



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 SEP 2020	
Recibido.....	1107.....H
Exp. N°.....	40358.....C.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias para habilitación definitiva de dependencias del Ex Hospital Iturraspe, ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, como Centro de atención para pacientes con Covid-19.

**DIPUTADO PROVINCIAL  
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Debido al incremento de casos positivos de pacientes con Covid-19 detectados en las últimas semanas en la Provincia de Santa Fe y en particular en el Departamento La Capital, con el consiguiente riesgo de que se saturen efectores de Salud, tanto públicos, como privados, originando una demanda insatisfecha de atención, venimos a solicitar la habilitación definitiva de las dependencias del Ex Hospital Iturraspe.

Sabemos de las intenciones desde el Poder Ejecutivo Provincial y en especial del Ministerio de Salud, de equipar y acondicionar dichas instalaciones para tal fin y que desde el mes de marzo del corriente año, se han realizado tareas al respecto. En los primeros días del mes de agosto, la Sra. Ministra Sonia Martorano, informó a la población acerca de la refuncionalización del viejo edificio del Hospital, destinado para la atención y contención de casos leves y graves de Covid-19, en caso de que fuese necesario.

La funcionaria explicó que donde habitualmente funcionaba la Sala 6 de Cirugía, ya existen 24 camas para internación general con soporte de oxígeno, cuatro de las cuales son destinadas para cuidados intensivos, dotadas de equipos de asistencia respiratoria mecánica. Todas las habitaciones cuentan con gasoterapia (oxígeno, aire comprimido y vacío).

La sala cuenta además con dos consultorios, depósito, ingreso, admisión de

pacientes y consultorios de triage. También, ingreso de personal y vestuarios, como asimismo dormitorios para médicos, depósito de residuos patológicos y morgue.

Por otra parte la ex Maternidad cuenta con 28 camas, gasoterapia en cada

habitación, consultorio de triage y admisión de pacientes y office de enfermería.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A su vez, la terapia intensiva contará con 16 camas de terapia, habitaciones de aislamiento y quirófano.

Es decir que existe la posibilidad de contar en forma inminente con 68 camas para la atención exclusiva de pacientes con Covid-19.

Solicitamos entonces al Poder Ejecutivo se arbitren las medidas en cuanto a designación y/o capacitación de recursos humanos para habilitar definitivamente este efector de Salud.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.